

AUDITORÍA · CONSULTORÍA · IMPUESTOS · SERVICIOS LEGALES

Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle Limitada

Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 e Informe de los Auditores Independientes

Now, for tomorrow



CONTENIDO

Dictamen del Auditor independiente	2 - 4
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025	
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Pérdidas y Ganancias	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 28

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia De la Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle Limitada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle Limitada (“la Cooperativa”)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de excedentes o pérdidas, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle Limitada** al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de “Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.” Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis — Bases de contabilidad y restricción sobre el uso y la distribución

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad utilizada por la Cooperativa. Los estados financieros adjuntos fueron preparados por la **Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle Limitada**, para dar cumplimiento a las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Consecuentemente, estos estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente para uso de la Cooperativa, Junta Directiva, Asamblea General Ordinaria y CONSUCOOP y no debe distribuirse a otras partes que no sean la Cooperativa o sus afiliados. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle Limitada, correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedad con fecha 29 de enero de 2025, por lo tanto, se presentan para efectos comparativos. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno Corporativo de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones de Información Financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) descrita en la nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de La Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha la base contable de negocio en marcha, si la Administración tiene la intención de liquidar La Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa Mixta Empleados Solidarios del Valle Limitada.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la Cooperativa y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

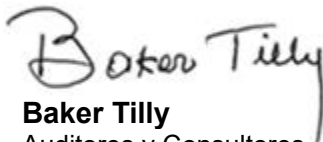
Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que La Cooperativa cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Baker Tilly**

Auditores y Consultores

Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.

27 de febrero del 2026



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en Lempiras)

	Notas	2025	2024
Activo			
Disponibilidades	4 L	22,545,456	L 7,822,064
Inversiones	5	23,163,181	25,356,113
Préstamos, descuentos y negociaciones - neto	6	218,492,080	217,546,393
Cuentas por cobrar - neto	7	13,897,766	16,775,810
Propiedad, planta y equipo - neto	8	8,506,161	6,244,365
Otros activos	9	2,351,675	2,054,682
Total Activo		L 288,956,319	L 275,799,428
Pasivo y Patrimonio Neto			
Pasivo			
Cuentas por pagar	10 L	6,249,963	L 7,327,658
Provisiones y fondos	11	6,765,453	6,258,774
Total Pasivo		13,015,416	13,586,432
Patrimonio Neto			
Aportaciones	12	238,189,137	228,946,924
Reserva legal		24,410,621	22,729,444
Donaciones		290,000	290,000
Reservas patrimoniales		3,950,766	2,248,048
Excedentes no distribuidos		9,100,380	7,998,580
Total Patrimonio Neto		275,940,904	262,212,996
Total Pasivo y Patrimonio Neto		L 288,956,319	L 275,799,428

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

ESTADO DE RESULTADOS DE OPERACIÓN

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en Lempiras)

	Notas	2025	2024
Ingresos por Intereses:			
Intereses sobre préstamos	L	38,797,412	L 32,999,385
Intereses sobre disponibilidades		230,493	435,396
Intereses sobre inversiones		1,861,855	1,897,658
Total Ingresos por Intereses		40,889,760	35,332,439
Gastos por Intereses :			
Intereses sobre aportaciones		6,875,595	5,971,959
Otros gastos financieros		45,137	40,242
Total Gastos por Intereses		6,920,732	6,012,201
Excedentes por Intereses	L	33,969,028	L 29,320,239
Otros Ingresos (gastos)			
Otros ingresos	13	5,049,481	5,156,058
Total		5,049,481	5,156,058
Utilidad de Operacion		39,018,509	34,476,296
Gastos de Operación			
Gastos de estructura orgánica	14	5,535,456	7,522,973
Gastos de personal	15	9,858,388	9,216,506
Gastos de administración	16	6,812,895	5,560,806
Total gastos de operación		22,206,738	22,300,284
Excedentes de Operación		16,811,771	12,176,012
Excedentes antes de impuestos y reservas		16,811,771	12,176,012
Traslado de reservas		5,631,943	2,349,747
Excedentes antes de Impuestos		11,179,828	9,826,265
Contribuciones e impuestos	17	2,079,448	1,827,685
Excedente Neto del período	L	9,100,380	L 7,998,580

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en Lempiras)

	Aportaciones		Reserva Legal		Donaciones		Reservas patrimoniales		Excedentes no distribuidos		Total	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	L	209,387,780	L	21,633,691	L	290,000	L	295,029	L	6,964,447	L	238,570,947
Excedente bruto del período		-		-		-		-		10,348,326		10,348,326
Aportaciones recibidas		134,916,518		-		-		-		-		134,916,518
Retiro de aportaciones		(115,357,374)		-		-		-		-		(115,357,374)
Incremento de reserva legal		-		(121,848)		-		-		-		(121,848)
Traslado de reserva legal		-		1,217,601		-		-		(1,217,601)		-
Traslado de reservas patrimoniales		-		-		-		1,132,146		(1,132,146)		-
Incremento de reservas patrimoniales - neto		-		-		-		820,873		-		820,873
Distribución de excedentes		-		-		-		-		(6,964,446)		(6,964,446)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	L	228,946,924	L	22,729,444	L	290,000	L	2,248,048	L	7,998,580	L	262,212,996
Excedente bruto del período		-		-		-		-		14,732,323		14,732,323
Aportaciones recibidas		9,242,213		-		-		-		-		9,242,213
Traslado de reserva legal		-		1,681,177		-		-		(1,681,177)		-
Traslado a excedentes acumulados		-		-		-		(2,248,048)		-		(2,248,048)
Traslado de reservas patrimoniales		-		-		-		3,950,766		(3,950,766)		-
Distribución de excedentes		-		-		-		-		(7,998,580)		(7,998,580)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	L	238,189,137	L	24,410,621	L	290,000	L	3,950,766	L	9,100,380	L	275,940,904

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en Lempiras)

	2025	2024
Actividades de Operación		
Excedente neto del período	L 9,100,380	L 7,998,580
Ajustes para conciliar el excedente neto del período:		
Reserva para préstamos de dudoso cobro	615,316	63,624
Depreciaciones reconocidas en resultados	376,393	231,789
Ajustes a reserva de préstamos de dudoso cobro	(502,130)	(25,564)
Ajustes a depreciaciones acumuladas	(489,579)	-
Cambios en activos y pasivos		
Aumento en Préstamos por cobrar	(1,447,818)	(28,067,463)
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	2,825,500	(1,386,707)
Disminución (Aumento) en otros activos	3,512,232	937,081
Aumento en cuentas por pagar	(512,096)	41,620
Aumento (Disminución) en provisiones y fondos	2,062,615.19	2,121,743.00
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	L 15,540,814	L (18,085,297)
Actividades de Inversión		
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(5,935,165)	(4,627,801)
Aumento (Disminución de Inversiones)	2,192,933	(7,562)
Efectivo neto provisto por (utilizado) en las actividades de inversión	L (3,742,232)	L (4,635,363)
Actividades Financieras		
Aumento neto en aportaciones	9,242,213	19,559,144
Aumento neto en reservas	1,681,177	3,170,620
Disminución en reservas patrimoniales		(121,848)
Distribución de excedentes	(7,998,580)	(6,964,447)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	L 2,924,810	L 15,643,469
Disminución (Aumento) en el efectivo	14,723,392	(7,077,191)
Efectivo y Equivalentes de efectivo al inicio	7,822,064	14,899,255
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	L 22,545,456	L 7,822,064

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en Lempiras)

Nota 1. Información general

La cooperativa es una organización sin fines de lucro con personería jurídica otorgada a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, y reinscrita en el Registro Nacional de Cooperativas bajo el número 472, libro V, Tomo I, de fecha 21 de junio de 2016, que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La finalidad principal de la cooperativa es los servicios de ahorro y préstamo entre sus afiliados y fomentar el desarrollo económico, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa. El domicilio de la cooperativa es en la Comunidad de Naco, Municipio de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara, Honduras, C.A.

Nota 2. Bases de Presentación

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Mediante el acuerdo legislativo 002 03/05/2016, publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el "Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito". El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

Nota 3. Políticas contables

Un resumen de las políticas de contabilidad más significativas de la cooperativa y presenta a continuación:

3.1. Disponibilidades

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

3.2. Préstamos, descuentos y negociaciones

Los préstamos son contabilizados por el monto original menos la estimación para préstamos de dudoso cobro. Una estimación para préstamos de dudoso cobro se establece cuando existe evidencia que la cooperativa no podrá cobrar todos los montos adeudados de los prestatarios de acuerdo con los términos originalmente acordados.

La provisión para préstamos de dudoso recaudo es mantenida a un nivel tal que a criterio de la administración es suficiente para cubrir las pérdidas potenciales de los préstamos a la fecha del balance.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

La cooperativa reserva de acuerdo con lo establecido en el acuerdo No JD 01/21-04-2020, (último acuerdo del ente supervisor), el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo, vivienda, hipotecarios y no hipotecarios clasificados de acuerdo con la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación:

Categoría	Descripción	Días de mora
I	Créditos buenos	Hasta 90 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días
V	Créditos de pérdida	Más de 450

Para efectos de constitución de reservas, en cada una de las categorías de préstamos se aplican los porcentajes siguientes:

Créditos Personales o Consumo

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Descripción	Días de mora	% de reserva
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
	Créditos buenos Tarjetas de crédito		1%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 450	100%

3.3. Propiedad, planta y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo de la cooperativa se registran al costo de adquisición, excepto por la revaluación de algunos inmuebles. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos son reconocidas a resultados. La cooperativa utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización de los activos, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil permitidas por la autoridad fiscal. La vida útil y los porcentajes de depreciación de los activos es la siguiente:

Activo	Años	Porcentaje
Edificios	40	2.5%
Vehículos	5	20%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Mobiliario y equipo de informática	5	20%

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

3.4. Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115.A "Régimen Económico, indica que las aportaciones en las cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L1,200 anuales.

3.5. Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La ley de cooperativas de Honduras establece que la reserva legal se establecerá con el 10% de los excedentes anuales, el 40% a reservas patrimoniales y el 50% restante se distribuirán entre los afiliados.

3.6. Reconocimiento de los Ingresos

Los ingresos procedentes de los intereses sobre préstamos, sobre disponibilidades y otros son reconocidos y registrados en el estado de resultados cuando se cumple con las siguientes condiciones: a) la cooperativa ha transferido al usuario los riesgos y ventajas de los bienes o servicios; b) la cooperativa no conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los servicios vendidos; c) el importe de los servicios puede ser medido con fiabilidad; d) es probable que la cooperativa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y e) los costos incurridos o por incurrir en la relación con la transacción de los servicios pueden ser medidos con fiabilidad.

3.7. Reconocimiento de Gastos

La cooperativa reconoce los gastos cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento o decremento en los activos o un incremento en los pasivos y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

3.8. Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros, los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas.

3.9. Conversión de moneda

La cooperativa mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y de casas de cambio autorizadas, existiendo para este propósito una tasa de cambio que era de:

Fecha	Compra	Venta
Al 31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
Al 31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Cooperativa.

Nota 4. Disponibilidades

Las disponibilidades inmediatas que las constituyen el saldo del efectivo y equivalentes de efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre estaban registradas de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Caja	L 35,000	L 35,000
Bancos, cuentas de ahorro Lempiras	10,855,782	5,286,803
Bancos, cuentas de cheques Lempiras	11,654,674	2,500,262
Total	L 22,545,456	L 7,822,064

Nota 5. Inversiones

Las inversiones en certificados de depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre estaban colocadas en las siguientes instituciones:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Certificados de depósito a plazo fijo		
Banco Financiera Comercial Honduras S.A.	L 7,000,000.00	L 2,000,000
Banco Popular S.A.	1,125,000	23,325,001
Banco Lafise	10,000,000	-
Banco Promerica	5,000,000	-
Aportaciones FEHCACREL	38,181	31,112
Total	L 23,163,181	L 25,356,113

Los certificados de depósitos a plazo en moneda nacional devengan tasas que oscilan entre el 6% y 14.5% de interés anual, con vencimiento en el año 2026.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nota 6. Préstamos, descuentos y negociaciones

Los préstamos, descuentos, negociaciones al 31 de diciembre estaban integrados como se detallan:

Préstamos fiduciarios	L	49,490,769	L	50,150,907
Préstamos automáticos		11,171,532		11,877,392
Préstamos refinanciados		158,385,943		155,572,127
Total Prestamos por Cobrar		219,048,244		217,600,426
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro		(556,164)		(54,033)
Total	L	218,492,080	L	217,546,393

Los préstamos por cobrar están amparados con las aportaciones de los afiliados y como garantía fiduciaria las prestaciones laborales mediante convenio de deducción por planilla con el patrono, las cuales devengan tasa del 18% y 19% de interés anual, con vencimiento hasta 84 meses plazo de acuerdo con el tipo de préstamos.

Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por rubros estaba detallada de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Consumo	L	219,048,244	L	217,600,426
Total	L	219,048,244	L	217,600,426

Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad de saldos estaba detallada de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Vigentes	L	218,598,842	L	217,599,979
Atrasados		445,479		-
Vencidos		3,923		447
Total	L	219,048,244	L	217,600,426

El movimiento de la reserva para préstamos de dudoso cobro al 31 de diciembre se muestra en el siguiente detalle:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Saldo Inicial	L	54,033	L	15,973
Aumento		634,558		63,624
Disminución		(132,427)		(25,564)
Total	L	556,164	L	54,033

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nota 7. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre estaban integradas como se detallan:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Deudores Varios	L 13,499,027	L 16,782,418
Intereses sobre prestamos por cobrar	457,891	-
Total Cuentas por Cobrar	L 13,956,918	L 16,782,418
Menos: Provisión para intereses de dudoso cobro	59,152	6,608
Total	L 13,897,766	L 16,775,810

Nota 8. Propiedad, planta y equipo

Los activos fijos al 31 de diciembre estaban integrados por los siguientes bienes:

(Expresado en Lempiras)

	2024	Aumento	Disminución	2025
Terrenos	L 832,890	L -	L	L 832,890
Edificios	209,369	4,677,034	(209,368)	4,677,035
Mobiliario y equipo	568,286	18,663		586,949
Equipo de informática	292,645	629,338		921,983
Vehículos	1,152,500	1,222,000	(402,500)	1,972,000
Construcción en proceso	4,177,801	2,877,984	(6,687,209)	368,577
Total	7,233,491	6,425,018	(7,299,077)	9,359,432
Menos: Depreciación acumulada	(989,126)	335,996	(200,139)	(853,271)
Valor neto	L 6,244,365	L 6,761,014	L (7,499,216)	L 8,506,161

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nota 9. Otros activos

Los otros activos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Seguros anticipados	L 449,178	L 449,059
Otros gastos anticipados (1)	1,533,991	1,149,433
Especies fiscales	57,940	120,390
Cuentas por amortizar	162,274	283,039
Activos intangibles - neto	148,292	2,761
Papelería y útiles	-	50,000
Total	L 2,351,675	L 2,054,682

1) Los otros gastos anticipados corresponden la cuenta que la cooperativa utiliza para el registro de regalo anual a afiliados

Nota 10. Cuentas por pagar

Los saldos de los pasivos a cargo de la cooperativa al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Acreedores varios	L 2,186,759	L 2,381,721
Excedentes por distribuir	352,924	358,484
Créditos diferidos (1)	3,513,971	4,079,570
Otras cuentas por pagar	196,309	507,883
Total	L 6,249,963	L 7,327,658

1) Los créditos diferidos corresponden a seguros de préstamos cobrados por anticipado por L. 2,995,098 y Utilidad de terrenos por L. 518,872

Nota 11. Provisiones y fondos

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Provisión para prestaciones sociales	L 4,933,686	L 4,673,041
Provisiones especiales	1,603,080	1,346,880
Provisiones décimo tercero y décimo cuarto mes	228,688	238,853
Total	L 6,765,453	L 6,258,774

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nota 12. Aportaciones

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados devengan tasas de entre el 2.5% y 3.5% de interés anual, las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte de patrimonio de la cooperativa. A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Saldo Inicial	L	228,946,924	L	209,387,780
Aumentos		153,450,152		134,916,518
Disminuciones		144,207,940		115,357,374
Saldo al Final del año	L	<u>238,189,137</u>	L	<u>228,946,924</u>

Nota 13. Otros ingresos

Los otros ingresos habidos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre estaban conformados como se detallan:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Otros ingresos financieros (1)	L	4,797,220	L	5,155,908
Otros ingresos por servicios		252,261		150
Total Reservas	L	<u>5,049,481</u>	L	<u>5,156,058</u>

1) Los otros ingresos corresponden a registros

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa Mixta del Valle registra en la cuenta Otros Ingresos un saldo total de L 4,797,220, compuesto principalmente por bonificaciones provenientes de convenios comerciales suscritos con distintos proveedores, así como por utilidades y otros ingresos complementarios.

En lo relativo a los descuentos comerciales, estos corresponden a bonificaciones otorgadas por los proveedores a favor de la cooperativa, generadas por cada factura o venta cancelada en su totalidad, vinculada a créditos otorgados a los afiliados. Dichas bonificaciones se originan en acuerdos contractuales previamente establecidos y representan un beneficio económico directo para la cooperativa.

La integración del saldo es la siguiente:

- Descuento Fonseca Comercial: L 2,681,652.18
- Descuento Tiendas El Campeón: L 938,957.66
- Descuento Ferretería Milena: L 267,566.18
- Utilidad por Terrenos: L 515,000.00
- Descuento Corporación Maya: L 100,081.65
- Descuento Inv. Valle Quimistan: L 124,912.85

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

- Otros conceptos individuales de menor cuantía (clínicas médicas, ópticas, ferreterías, servicios de fotocopiado, apoyo a eventos, intereses pagados de más y diferencias bancarias): L 169,049.92

Nota 14. Gastos de Estructura orgánica

Los gastos de estructura orgánica incurridos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre se presentan en el siguiente detalle:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Gastos de Asamblea general	L 4,321,319	L 6,660,474
Gastos de Junta directiva	373,115	442,171
Gastos de Junta de vigilancia	270,239	217,608
Gastos de comités	570,782	202,719
Total	L 5,535,456	L 7,522,972

Nota 15. Gastos de personal

Los gastos de personal incurridos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan en el siguiente detalle:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Sueldos ordinarios	L 5,593,465	L 5,166,298
Décimo tercer y décimo cuarto mes	893,362	767,769
Prestaciones sociales	960,000	940,000
Bonificaciones	354,720	324,112
Alimentación	410,392	724,805
Transporte trámites	409,679	382,985
Otros gastos	1,236,771	910,536
Total Gasto de Personal	L 9,858,388	L 9,216,505

Nota 16. Gastos de Administración

Los gastos de administración incurridos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre 2025 y 2024, se presentan en el siguiente detalle:

(Expresado en Lempiras)		2025		2024
Impuestos y contribuciones	L	851,271	L	1,121,737
Honorarios profesionales		165,100		152,600
Depreciaciones y amortizaciones		1,770,226		701,425
Reparación y mantenimiento		739,775		721,687
Papelería y útiles		347,634		276,355
Otros gastos		2,938,889		2,587,002
Total Gastos de administración	L	6,812,895	L	5,560,806

Nota 17. Contribuciones e Impuestos

Contribución Social del Sector Cooperativo

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No 278-2013 Ley de Ordenamiento de las finanzas Públicas, Control de las exoneraciones y Medidas Anti-Evasión, Título I artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de impuesto sobre la renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 25 de abril de 2015 se emitió el decreto No 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del decreto 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) están exentas de pago de impuesto sobre la renta y colaterales (Activo neto y aportación solidaria) que se origine de los actos que realicen.

El mismo decreto en el artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo que se debe pagada anualmente a más tardar dentro de los tres meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La contribución social es del quince por ciento (15%) de los excedentes netos generados en el período fiscal anterior inmediato. El artículo 2 del Decreto No 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Contribución Especial Ley de Seguridad Poblacional

El acuerdo No 1775-2011 Reglamento de la Ley de Seguridad Poblacional Decreto No 105-2011 y sus reformas, crean una contribución especial con carácter temporal a las cooperativas, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el servicio de administración de rentas de Honduras (SAR). La base tarifa es del tres punto seis por ciento (3.60%) sobre los excedentes netos anuales.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Las contribuciones del Sector Cooperativo al 31 de diciembre fueron calculadas de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Aportaciones a tasa de seguridad (3.6%)	402,474	353,746
Contribución social (15%)	1,676,974	1,473,940
Total Impuestos y contribuciones	L 2,079,448	L 1,827,685

Las contribuciones del Sector Cooperativo al 31 de diciembre fueron calculadas de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)	2025	2024
Contribución Social Sector Cooperativo		
Excedentes brutos del periodo	16,811,771	12,176,012
Menos		
Traslado de Reserva Legal 10%	1,681,177	1,217,601
Traslado al fondo de educación 5%	840,589	365,280
Fondo para seguro de prestamo 6%	1,008,706	766,865
Provision para creditos dudoso consumo 4%	672,471	-
Provision para intereses dudosos 1.5%	252,177	-
Reserva para el fondo de desarrollo cooperativo 7%	1,176,824	-
Utilidad antes de impuesto	L 11,179,827	L 9,826,265
Contribucion social (15%)	1,676,974	1,473,940
Tasa de seguridad (3.6%)	402,474	353,746
Excedente Social a Distribuir	L 9,100,380	L 7,998,580

Nota 18. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

Los rubros más importantes de presupuesto y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2025 se presentan a continuación:

Ejecución de Presupuesto	Presupuestado	Ejecutado	Variación	% Ejecución
Ingresos				
Intereses sobre préstamos	L 44,000,000	L 38,797,412	L (5,202,588)	88%
Intereses sobre disponibilidades	257,000	230,493	(26,507)	90%
Intereses sobre inversiones	1,250,000	1,861,855	611,855	149%
Otros ingresos	6,468,700	4,797,370	(1,671,330)	74%
Otros Productos	-	252,111	252,111	100%
Total Ingresos	51,975,700	45,939,242	(6,036,458)	88%
Gastos				
Gastos Financieros	6,659,800	6,920,732	260,932	104%
Gastos de estructura orgánica	10,970,350	5,535,456	(5,434,894)	50%
Gastos de Personal	18,067,000	12,794,339	(5,272,661)	71%
Gastos de Administración	5,515,750	3,876,944	(1,638,806)	70%
otros gastos	5,000,000	-	(5,000,000)	0%
Total Gastos	46,212,900	29,127,471	(17,085,429)	63%
Excedentes brutos	L 5,762,800	L 16,811,771	L 11,048,971	292%

Nota 19. Indicadores financieros

Los índices financieros de acuerdo con la categoría al 31 de diciembre de 2025 estaban formados como sigue:

Indicador	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.0%	0.33%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.5%	0.00%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	20915.00%	B	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	0.20%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	8.44%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas No menor del 8% Federaciones	2.81%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	0.16%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o Mayor al 20%	92.57%	A	10.00
4. COBERTURA DE OBLIGACIONES DEPOSITARIAS				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	2752.54%	A	8.00
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	156.85%	B	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	8.91%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o Igual a 0.5%	5.74%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%				100.00%
CALIFICACIÓN BASE 70%				70.00%
NIVEL DE RIESGO				BAJO

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Nota 20. Señales expansivas

Crecimiento del Activo Total

Al 31 de diciembre de 2025, el total de activos netos de la cooperativa fueron de L. 288,956,319 con un incremento relativo de L. 13,156,892, y absoluto del 5% con relación al periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 que fueron de L. 275,799,428

Crecimiento en la Cartera en Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2025 era de L. 218,432,928 con un crecimiento relativo de L. 886,535, y absoluto de 0.41% con relación con el 31 de diciembre de 2024 que era de L. 217,600,426.

Incremento en el Pasivo Total

Al 31 de diciembre de 2025, el total de los pasivos de la cooperativa eran de L. 13,015,416 con un decrecimiento relativo de L. 571,016 y absoluto de 0.04% con relación con al periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 que fueron de L. 13,586,432.

Crecimiento en las Aportaciones

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2025 fueron de L. 238,189,137, con un crecimiento relativo de L. 9,242,213 y absoluto de 4% con relación al periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 que fueron de L. 228,946,924.

Crecimiento en el Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2025, los intereses generados por la actividad prestataria, inversiones y disponibilidades fueron de L. 40,889,760, con un crecimiento relativo de L. 3,988,197, y absoluto de 16% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 que fueron de L. 35,332,439. La utilidad neta en intereses representa el 83% en relación con el total de los ingresos por intereses y el excedente bruto con relación al total de los ingresos por intereses fue de un 41%.

Nota 21. Contingencias, Compromisos y Beneficios Fiscales

Contingencias

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, existe un pasivo registrado por este concepto por un monto de L. 4,933,686 (L. 4,673,041 en 2024) para cubrir erogaciones de esta naturaleza en el periodo en que se incurren.

Beneficios Fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

Nota 22. Obligaciones Legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Otros Subsectores Cooperativos, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contentivo de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas. Relativa a:
 - Remisión, control y fiscalización
 - Sistema de gestión de riesgos de liquidez
4. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contentivo del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas.
5. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contentivo de las Normas de Gobierno Cooperativo.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

6. 6. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contenido del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas.
7. 7. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo JD.02-11-15-2017 y acuerdo JD.001-21-04-2020 contenido de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos en las Cooperativas.

Nota 23. Instrumentos Financieros y Administración de Riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la cooperativa para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la cooperativa son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional, el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, el riesgo tecnológico, el riesgo de país, el riesgo legal y el riesgo regulatorio.

Riesgo de Crédito

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente la cooperativa esta supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Riesgo de Tasa de Interés

Los préstamos por cobrar, los depósitos de afiliados y las aportaciones están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en los préstamos por cobrar, depósitos de afiliados y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir con sus compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad de la cooperativa para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La cooperativa financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con los depósitos y las aportaciones de sus afiliados. La misma está sujeta a la creación de un fondo de estabilización financiera como encaje legal, el con propósito de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo de sus afiliados, financiando sus operaciones con fondos propios. De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, estaban compuestas como se detalla a continuación:

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Composición de Activos líquidos netos de descuento al 31 de diciembre de 2025

	Hasta 30 días Nacional	31-90 días Nacional	0-90 días Nacional
Flujos de activos (a)			
Caja	L 35,000	L	L 35,000
Depósitos en bancos del interior	22,510,456		22,510,456
Inversiones		5,000,000	5,000,000
Préstamos, descuentos y negociaciones (al día)	7,152,983	14,305,966	21,458,949
Deudores varios	11,739,585	10,000	11,749,585
Intereses por cobrar sobre préstamos	3,001,602	6,003,205	9,004,807
Intereses por cobrar sobre inversiones		124,861	124,861
Total de flujos de activos	44,439,627	25,444,032	69,883,659
Flujos de pasivos (b)			
Acreedores varios		2,185,958	2,185,958
Documentos por pagar		352,924	352,924
Cuentas por pagar			-
Total de flujos de pasivos	-	2,538,882	2,538,882
Flujo activos - Flujo pasivos	L 44,439,627	L 22,905,150	L 67,344,777
Calce (Descalce) de plazo (a-b)			

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos financieros y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de la cooperativa o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es el de controlar las exposiciones dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación con el riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado, se incluye el riesgo cambiario que es el que está expuesto la cooperativa debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio y el riesgo de tasa de interés que es el riesgo a que está expuesta la cooperativa por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados en los cambios en las tasas de interés.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar la imagen de la cooperativa. La cooperativa está sujeta a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos. Al 31 de diciembre de 2025, la cooperativa estaba cumpliendo con esta regulación a efecto de minimizar este riesgo.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la cooperativa. La cooperativa tiene un alto porcentaje de exposición al riesgo estratégico en vista de que el área financiera no trabaja coordinadamente con la unidad de gestión integral de riesgos para hacer una revisión y aprobación de los límites en donde se comparen los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en relación con el plan estratégico anual.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, que conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión del demás riesgo inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los componentes del riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información que es el que ocurre si la información confidencial, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato que se guarde sea producto de fraude o manipulación sin autorización. Independientemente del medio en que se guarde, respalde o custodie la información, esta debe estar sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad incluyendo las normas que ha impuesto la cooperativa.

Riesgo Legal

Es el riesgo que se refiere a la pérdida a que se expone la cooperativa en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir por vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la información. El riesgo legal debe ser dirigido por los asesores legales de la cooperativa, quienes definirán los responsables de establecer el procedimiento para esta gestión, el cual debe estar incluido en los manuales de procedimientos.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

San Pedro Sula: Honduras Business Center, Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

Tel: (+504)2263-5241 **Tel:** (+504)2544-1228 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la cooperativa opera, también incluye cualquier pérdida que pudiera originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, la cooperativa ha incorporado dentro de su gobierno cooperativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permiten atender en tiempo y forma que dictan las leyes y reglamentos que regulan las actividades de las cooperativas, así como atender las instrucciones emanadas de su cooperativa supervisora y encargada de su aplicación y seguimiento. Al 31 de diciembre de 2025, la cooperativa tiene nombrado un oficial de cumplimiento para mitigar el riesgo regulatorio.

Nota 24. Hechos Posteriores

No se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste a estos estados financieros durante el período comprendido del 1 de enero al 23 de febrero de 2026.

Nota 25. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 30 de enero de 2026. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea general de afiliados y se espera que sean aprobados sin modificaciones.

Información de Contacto

Baker Tilly

Tegucigalpa
Torre Agalta
Piso 21, Oficina 2113
Blvd. Morazán

Roatán
Centro Comercial Dolphin Plaza
Local 19 Coxen Hole,34101

San Pedro Sula
Honduras Business Center,
Terravista Plaza, Barrio Rio Piedras

T: (+504) 2263-5241

T: (+504) 2544-1228

C: (+504) 9825-5006

www.bakertilly.hn

info@bakertilly.hn

LinkedIn: Baker Tilly Honduras

<https://www.linkedin.com/company/bakertillyhn/>

Facebook: @bakertilly.hn

Instagram: @baker_tilly_honduras

Acerca de Baker Tilly

Baker Tilly es una firma de contabilidad y asesoramiento de servicio completo que ofrece servicios especializados en la industria en aseguramiento, impuestos y asesoramiento.

En Baker Tilly, estamos listos ahora. para los desafíos de mañana. Creemos en el poder de las grandes relaciones. Lideramos y escuchamos grandes conversaciones. Canalizamos el cambio hacia el progreso para un gran futuro.

2026 © Baker Tilly, todos los derechos reservados

Írías y Asociados, que comercia como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades jurídicas independientes e independientes.

Írías y Asociados S. de R. L., es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una empresa inglesa. Baker Tilly International no ofrece servicios profesionales a los clientes. Cada empresa miembro es una entidad jurídica independiente e independiente y cada uno se describe a sí mismo como tal. Írías y Asociados S. de R. L. no es el agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad para vincular a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ninguno de Baker Tilly International, Baker tilly Honduras, ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de cada uno. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utiliza bajo licencia de Baker Tilly International Limited.